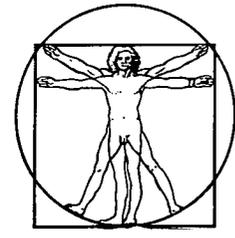


*Aspirante a abogado 08/2007*

Documento 195

# PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS



**CENTRO DE DOCUMENTACION**  
Vicaría de la Solidaridad

Documento N°	195
Ingreso	00552.00
<input type="checkbox"/>	

## CUADERNOS DE TRABAJO



**ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO**

CUADERNO DE TRABAJO N°2  
PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS  
ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO  
SEPTIEMBRE, 1985.

Autoritarismo y Defensa de los  
Derechos Humanos: Estudio de la  
Vicaría de la Solidaridad en Chile

Hugo Frühling.

Trabajo preparado para el Seminario "La Cultura del Miedo en los Regímenes Militares del Cono Sur" patrocinado por el Social Science Research Council, 1985.

La investigación realizada para este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto: "Defensa de los Derechos Humanos en el Cono Sur" que se lleva a cabo en el Programa de Derechos Humanos de la Academia de Humanismo Cristiano.

## I. INTRODUCCION

El Comité de Cooperación por la Paz (COPACHI) y su sucesor, la Vicaría de la Solidaridad, constituyen respuestas institucionales a la utilización del terror como política estatal promovidas básicamente por la Iglesia de Santiago a partir de octubre de 1973. Como bien explica Corradi, el terror es una forma de gobierno que es producto del miedo de los que gobiernan y que pretende provocar temor en sus adversarios (Corradi, 1984:2). Este temor se nutre de dos elementos principales: el primero lo constituye la sensación subjetiva, individual pero traspasable a grupos completos de individuos, que se encuentran enfrentados a un poder sin contrapesos y que además es impredecible. Mientras mayor sea el grado de desconocimiento respecto de los objetivos exactos del terrorismo estatal, menor será el sentimiento de seguridad colectiva. Un segundo elemento del terror como forma de gobierno es que él intenta provocar impotencia entre los que lo sufren y los que potencialmente podrían ser objeto de él. Esto normalmente se traduce en imposibilitar la creación de espacios organizativos frente al terror.

Las políticas de terrorismo de Estado son pues formas particulares de control social. Sin embargo, han coexistido con otras formas de control social en la mayoría de los regímenes autoritarios del Cono Sur. El terror se complementa con políticas económicas y sociales que pretenden desarticular el movimiento social y atomizar la sociedad. El terror es también compañero inseparable de estrategias comunicativas del régimen que explican el sentido de lo que sucede en la sociedad y que justifican la estructura de poder existente (Brunner, 1981:17). El éxito de estas estrategias comunicativas se logra mediante la desarticulación de las redes de comunicación que existían en la sociedad chilena con anterioridad al Golpe de Estado. Es por esto que se controlan o desbaratan las formas históricas de participación, tales como partidos políticos, organizaciones estudiantiles, vecinales y poblacionales (Munizaga, 1985: 15).

A partir del 11 de septiembre de 1973 el régimen militar chileno ha puesto en práctica políticas represivas destinadas a destruir las for

mas de organización social y política vinculadas a la Izquierda y al centro político 1/. Un primer paso en este sentido lo constituye la represión masiva desatada en contra de quienes apoyaron el Gobierno de la Unidad Popular y el cierre y control de los canales de participación política. El Congreso Nacional fue disuelto, se abolieron los partidos que habían apoyado al Gobierno depuesto y los demás fueron declarados en receso. Los sindicatos fueron privados de su derecho de negociar contratos colectivos, así como las elecciones sindicales fueron prohibidas. El régimen militar clausuró los medios de prensa que habían apoyado a la Unidad Popular, impuso la censura en los demás, que posteriormente fue reemplazada por la autocensura de los comunicadores sociales. No cabe duda que a esta primera etapa represiva siguieron otras de carácter diverso. A partir de 1974 la represión se hace más selectiva y se centraliza en la Dirección de Inteligencia Nacional. No por esto es menos destructiva y a esta etapa corresponde el grueso de los desaparecimientos de militantes de la oposición (Frühling, 1984:359-362). La consolidación del régimen militar a partir de 1977 incluye cambios en las políticas represivas. La política de destrucción de las fuerzas de oposición es reemplazada por una de contención, en que la intensidad de la represión fluctúa flexiblemente de acuerdo con los desafíos planteados por la oposición. Más allá del hecho que progresivamente se abren espacios de contestación al régimen militar que alcanzan una expresión masiva en 1983, lo cierto es que la violación a los derechos humanos se mantiene como una constante en la relación entre Estado autoritario y sociedad civil en Chile.

El cierre o control de las formas de organización social y política y la utilización de la propaganda para justificar la violencia, han pretendido que el control político sea ejercido por un sinnúmero de anónimos ciudadanos que se convierten en aquiescentes censores de todos aquellos con quienes se relacionan (O'Donnell, 1984:16-17). Frente a una situación de esta especie, común a otros regímenes autoritarios del Cono Sur, Chile se caracteriza por dar lugar a la creación de importantes organizaciones de derechos humanos que constituyen los primeros gérmenes de oposición frente al autoritarismo. Estas instituciones constituyen sin duda, ejemplos organizati-

vos por su eficacia, la cantidad muy comprensiva de programas que implementan y la credibilidad nacional e internacional que adquieren en las muy difíciles circunstancias en que deben actuar (Frühling, 1985:25-58).

De todos los países que han sufrido los efectos propios de la instalación de un régimen autoritario, Chile es el único donde casi desde un comienzo se organiza una respuesta de defensa de los derechos humanos que abarca un sinnúmero de actividades y programas. Hubo países como Uruguay donde esto sucede cuando el régimen llevaba casi siete años desde su instalación. En otros como Argentina, la intensidad de la acción represiva y la falta de protección de la Iglesia limitan notoriamente las posibilidades de acción de los organismos de derechos humanos, hasta que el régimen militar experimenta un deterioro significativo de su base de apoyo social, en 1981.

Las razones y consecuencias del surgimiento de organizaciones de derechos humanos de las características señaladas requieren de un análisis complejo. En términos generales, sin embargo, puede argumentarse que en el caso chileno se conjugan una serie de circunstancias que explican el surgimiento del Comité por la Paz y Vicaría, primero, y de otras organizaciones de características parecidas después. Una primera circunstancia nada despreciable, es el gran interés internacional que el caso chileno despierta y que moviliza tanto a organismos intergubernamentales, no gubernamentales y a gobiernos que denuncian las violaciones a los derechos humanos y apoyan las tareas realizadas en su defensa 2/. En segundo lugar, debe mencionarse el rol de la Iglesia chilena que en diversos niveles abre espacio para la lucha en favor de los derechos humanos creando ámbitos institucionales para el desafío al poder que difícilmente hubieran podido establecerse sin su protección. Finalmente, debe consignarse el hecho de la participación de los partidos y de sus militantes en la tarea de defensa y promoción de los derechos humanos. La lucha por las libertades públicas se constituye en un marco de acuerdo al interior del cual actúa la oposición política y que permite tanto el crecimiento de las organizaciones de derechos humanos, como la propia reproducción de los partidos, que durante los primeros años del régimen se ven

obligados a realizar las actividades propiamente partidarias en la clandestinidad.

Surge la pregunta de si la tarea de COPACHI y de su sucesor Vicaría de la Solidaridad, ha logrado debilitar el poder del régimen autoritario chileno, o, si al menos ha logrado transformar las formas en que éste lo ejerce. La respuesta a esta interrogante es compleja. El poder del régimen militar chileno no surge solamente de la destrucción del poder de sus adversarios. El régimen autoritario requiere convencer, persuadir, crear coaliciones de apoyo e institucionalizarse. Esperamos demostrar que la Vicaría ha contribuido a poner serios obstáculos en el camino de un régimen que intenta construir las bases de su poder, pero que también ha enfrentado serias limitaciones en ese aspecto que de ninguna manera desmerecen su importancia durante estos años. Las esferas de acción de organismos como Vicaría y la Iglesia de la que forma parte son restringidas. De una parte, deben circunscribir su acción al campo de lo que es permisible para la Iglesia, al interior de la cual coexisten personas de diferentes convicciones y de la cual se sienten miembros activos, participantes en las tareas de gobierno. Por otro lado, organizaciones como la Vicaría pueden aspirar a limitar el ejercicio del poder represivo, abriendo así espacios para la revitalización de los movimientos sociales y las organizaciones políticas. Sin embargo, ellas no constituyen alternativas al ejercicio del poder. No aspiran a reemplazarlo, ni pueden levantar proyectos políticos suficientemente precisos como para ser enarbolados por el conjunto del espectro opositor.

Este trabajo comienza por estudiar los pasos objetivos que llevan a la institucionalización de COPACHI y Vicaría. En segundo lugar, se refiere al entorno externo e institucional que fija el marco de las posibilidades de Vicaría. En tercer lugar, describe el rol que cumple esta institución en la reproducción de núcleos de resistencia frente al régimen. Luego, se expone respecto de los efectos que las actividades de COPACHI y Vicaría han tenido en las formas de control social implementadas por el régimen y en el proceso de constitución de su poder. Finalmente, describe las limitaciones que enfrenta Vicaría como instrumento de democratización.

## II. SURGIMIENTO E INSTITUCIONALIZACION DE COPACHI Y DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

### A. El Comité de Cooperación para la Paz en Chile.

El Comité de Cooperación para la Paz en Chile surge como una respuesta humanitaria y de emergencia frente a una situación de represión extrema que no conoce límites jurídicos ni morales. Se trata de una iniciativa promovida fundamentalmente por el Cardenal y Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez y apoyada por el Gran Rabino de Chile, por la iglesia luterana, metodista, metodista pentecostal y ortodoxa. Su acta, de constitución trasunta un ánimo de colaboración más que de conflicto con el gobierno y los objetivos de la institución se definen en términos vagos y declarativos 3/.

Con una rapidez asombrosa, COPACHI crece espectacularmente de 5 funcionarios en octubre de 1974 a 108 en agosto de 1974 que laboran exclusivamente en Santiago 4/. En enero de 1975 existían representantes de COPACHI en 25 ciudades del país. Más aún, la estructura organizativa interna se había complejizado enormemente y el número de programas que se implementaba aumentaba de día en día.

El proceso de institucionalización de COPACHI se realiza a través de tres pasos paralelos: el primero, el de establecer vínculos internacionales que permitieran el financiamiento de la organización y que hicieran posible canalizar hacia el exterior la información sobre la represión. El segundo, la definición de un objetivo cada vez más claro de ayudar en la reconstitución de fuerzas sociales destruidas y atemorizadas a través de la implementación de una serie de programas de asistencia laboral, legal, social y de denuncia. El tercero, complementario con el anterior, el de establecer vínculos de comunicación y colaboración con los sectores sociales afectados por la represión y por las políticas estatales.

El establecimiento inicial de vínculos internacionales se realiza con el Consejo Mundial de Iglesias que proporciona los primeros fondos, y que además difunde la información respecto de la situación de derechos humanos en Chile a través de la red de sus afiliados. Esta ayuda material de carácter inicial es complementada por una serie de agencias religiosas y laicas de Europa Occidental y de Estados Unidos (Smith, 1982b:30-33). COPACHI se convierte además en una fuente de información fundamental para los corresponsales extranjeros acreditados en Chile, alimentando la preocupación de la comunidad internacional por lo que sucede en el país.

A una labor de asistencia y asesoría a familiares de presos políticos, se agregan gradualmente un conjunto de programas en diversas áreas que definen en forma muy amplia la tarea de COPACHI. Es así como se crea el Departamento Legal Penal que proporciona asistencia jurídica a los afectados por la represión política. Se organiza un Departamento Legal Laboral que proporciona asistencia legal a las personas del sector privado o público que han sido despedidas por razones políticas; se establece un departamento universitario que otorga asesoría a estudiantes expulsados de las universidades y que intenta obtener becas de estudios en el extranjero para algunos de ellos. El departamento de asistencia material y salud establece los primeros comedores infantiles a partir de noviembre de 1973, proporciona ayuda directa a afectados por la represión en casos muy calificados y además entrega asistencia a familiares de los detenidos a fin de que puedan viajar a los campos de reclusión donde éstos se encuentran. COPACHI también entrega asistencia técnica y financiera a grupos de trabajadores cesantes que desean crear nuevas fuentes de trabajo 5/. Es decir, la organización extiende su acción hacia el conjunto de los efectos sobrevinientes a la instalación del régimen autoritario, aún cuando lo haga en forma muy limitada.

El resultado de estos programas es establecer una corriente de comunicación constante entre los afectados por la represión y una institución que adquiere el carácter relativo de un santuario.

¿Cómo se explica que COPACHI haya logrado expandirse en la forma en que lo hizo en una situación de terror generalizado y sin límites?. Podrían citarse algunas razones objetivas que condicionan las relaciones entre COPACHI y el régimen militar. La primera es el marco ideológico dentro del cual se inscribe la iniciación del régimen autoritario chileno. Este no proscribía la utilización del terror, pero coloca al régimen dentro del grupo de países que pertenecen al universo Occidental y cristiano. En consecuencia, resultaba difícil para el Gobierno atacar directamente y desde un inicio labores que aparecían respaldadas por un amplio espectro religioso. Un segundo elemento limitante para el régimen, respecto del cual adquirirá creciente conciencia, es su aislamiento internacional provocado por las violaciones a los derechos humanos, lo que hace desaconsejable abrir un nuevo frente de fricciones mediante un cierre de COPACHI (Muñoz, 1982:577-597; Frühling, 1983a:235-254). Finalmente, es posible que algunos integrantes del nuevo Gobierno hayan pensado en un comienzo que la tarea de COPACHI sería meramente asistencial de atención caso por caso y que no hayan vislumbrado los efectos que esa labor podría tener en términos de reproducir núcleos de resistencia a la dominación autoritaria.

Desde la perspectiva de COPACHI, la tolerancia inicial demostrada por el régimen autoritario con respecto de sus actividades creaba posibilidades de expansión de sus programas. El que ello se materializara da cuenta de la enorme habilidad y heroísmo de sus integrantes para aprovechar las limitaciones del régimen para su propio crecimiento. Los primeros integrantes de COPACHI son personas de izquierda que tuvieron escasa importancia política durante el gobierno de la Unidad Popular. Su bajo perfil político les otorgaba mayor seguridad frente a la represión. Pero por otra parte, su visión política les permitía comprender el importante rol que la institución podía cumplir si lograba enfrentar las violaciones a los derechos humanos mediante una concepción global de denuncia y organización de la resistencia frente a los abusos del poder. Esta tarea no era fácil. Un alto porcentaje de los obispos habían considerado el Golpe de Estado como inevitable

(Smith, 1982a; capítulo 7, tabla 7.2). En consecuencia, la dirección de COPACHI asumió como una de sus tareas fundamentales el convencerlos de que las violaciones a los derechos básicos cometidas por las fuerzas de seguridad comprometían la convivencia nacional. El apoyo de los otros grupos religiosos a la tarea de la organización era eminentemente formal. Era necesario demostrarles que las tareas que se implementaban eran básicamente humanitarias y que se diferenciaban de la simple oposición política. En esto último, los logros de COPACHI fueron más limitados.

Una vez que el régimen se percató de que COPACHI constituía un peligro para sus fines, inició una tarea gradual para debilitar sus vínculos con las iglesias que participaban en su directorio. Para ello, se propician campañas de prensa que acusan a COPACHI de alimentar el ataque internacional en contra del régimen 6/. El gobierno revoca el permiso de residencia en el país del obispo luterano Frenz de nacionalidad alemana en septiembre de 1975. Asimismo, se presiona a las iglesias protestantes para que se retiren de COPACHI (Lagos Sch., 1978: 48 y siguientes). A fines del mismo año se inicia la represión en contra de funcionarios de la institución y el 11 de noviembre de 1975 el General Pinochet requiere del Cardenal la disolución de COPACHI por desquiciar al orden público 7/. El Cardenal accede haciendo notar que las diversas iglesias continuarían "la labor caritativa y religiosa desplegada hasta ahora por el Comité" 8/.

#### B. La Vicaría de la Solidaridad

En enero de 1976 el Cardenal Arzobispo de Santiago crea la Vicaría de la Solidaridad concebida como una continuadora de la tarea de COPACHI dentro de la estructura de la Iglesia Católica que en lo posible enfrentaría menos resistencia de parte del régimen. No cabe duda que la creación de Vicaría obedecía a una conciencia creciente de parte de la jerarquía eclesiástica que la represión era consubstancial al mantenimiento del régimen. No hay que descartar, sin embargo, el papel ya cumplido por COPACHI en el agrupamiento de una comunidad de personas afectadas por la repre-

sión que acudían a visitar a los vicarios de la Iglesia de Santiago solicitando que no se dejara en el desamparo a las víctimas de la represión (Frühling, 1982: 63).

La Vicaría adquiere en un comienzo un carácter mucho más eclesial que COPACHI. Sin embargo, el hecho de que se encuentre compuesta principalmente de laicos cuyas concepciones políticas son muy diversas, constituye a Vicaría en una institución anómala al interior de la Iglesia. Más allá de las circunstancias específicas que presiden la creación de la Vicaría de la Solidaridad, lo cierto es que ésta profundiza su trabajo sumando nuevas tareas a las ya realizadas por el COPACHI. A la antigua tarea de asistencia se suman otras de reflexión, promoción de los derechos humanos y capacitación de líderes comunitarios y campesinos. Además, producto de la experiencia acumulada, la ejecución de las labores se profesionaliza y se incrementa su eficacia. El seguimiento constante de las acciones judiciales, por ejemplo, mediante petición de nuevas diligencias a los tribunales, contrasta con la tarea jurídica de los primeros tiempos, más apremiada por la emergencia y de carácter más testimonial y menos efectivo.

El desarrollo de las labores de Vicaría se encuentra íntimamente ligado a la evolución de la relación entre la Iglesia y el régimen autoritario. El hecho que a partir de 1976, la Iglesia comience a pronunciarse crecientemente contra las políticas implementadas por el régimen, crea un espacio para que la Vicaría crezca y se desarrolle. Esta relación muy directa entre Vicaría y las políticas generales de la Iglesia también tiene su contraparte. En la medida en que las críticas de los católicos que apoyan al régimen repercuten en la Iglesia, ésta también hace pesar su influencia en la institución. En 1981, en vísperas de su retiro por edad, el Cardenal Arzobispo de Santiago, introdujo una serie de cambios en Vicaría a fin de facilitar su permanencia bajo el obispado de un Arzobispo que pudiera ser más permeable a las críticas de los sectores proclives al régimen militar. Es así como se decide dar término a las labores del Departamento Campesino a partir de 1983, las cuales serían asumidas directamente por las organiza-

ciones campesinas. Asimismo, se descentralizan las tareas de promoción de los derechos humanos y de asistencia social a los sectores poblacionales hacia las diversas zonas de la Iglesia de Santiago. Estas tareas continúan siendo coordinadas por un pequeño equipo en la Vicaría.

Son múltiples los aspectos de la tarea de Vicaría a partir de 1976 que demuestran que ésta articula una respuesta al conjunto de las políticas de control social implementadas por el régimen autoritario. Todas ellas, apuntan también a la reconstitución de fuerzas sociales atomizadas y fragmentadas como producto de una cultura del miedo que prevalece con matices diversos al interior de la sociedad chilena. Para efectos meramente ex positivos haremos una mención breve de las siguientes áreas de la actividad de la institución: a) Area de defensa jurídica de la vida y la libertad per sonal; b) Area de denuncia y comunicaciones; c) Area de promoción popular, asistencia y capacitación.

a) Defensa Jurídica de la Vida y la Libertad Personales. A partir de la creación de la Vicaría de la Solidaridad es notorio que la acción jurídica desafía cada vez con mayor precisión la legalidad de algunas medidas gubernamentales (Frühling, 1982: 76). En el caso de personas detenidas por los servicios de seguridad y luego desaparecidas, se hace un esfuerzo por sistematizar la información sobre los casos existentes y se presentan peticiones para que la Corte Suprema nombre ministros de corte en visita que acumulen la investigación de las diversas causas. En agosto de 1976 se realiza una petición acompañada de un acopio impresionante de investigación em pírica que da cuenta de los diversos casos que obran en conocimiento de Vicaría 9/. Con respecto al propio problema del desaparecimiento se hace notar una mayor agresividad de la defensa jurídica a contar de 1976. En gene ral, en cada caso de desaparecimiento, una vez rechazado el recurso de ampa ro por la negativa gubernamental a reconocer la detención, se enviaban los antecedentes a un tribunal del crimen a fin de que investigara el desaparecimiento como si se tratara de una presunta desgracia. A partir de 1976, las diversas denuncias son complementarias legalmente por querellas de los familiares del afectado patrocinadas por abogados de Vicaría. Estas impli-

caban el ejercicio directo de la acción penal por parte de los familiares de las víctimas del delito, lo que los habilitaba para agilizar las investigaciones. Es a partir de estas querrelas que puede sistematizarse una información cada vez más completa respecto de los métodos represivos.

La evolución de la labor jurídica permite también que se inicien acciones legales y se presenten recursos a favor de todos quienes son privados de su libertad por razones políticas; se inician las denuncias por tortura y además se proporcione asistencia legal a personas que desean retornar al país y cuyo ingreso se encuentra prohibido por razones administrativas 10/. No es del caso analizar aquí los resultados inmediatos del conjunto de acciones legales que hemos mencionado. Debe enfatizarse, sin embargo, la enorme importancia del producto derivado de esta labor. El incremento de la actividad legal de Vicaría en diversos planos, se expresa en una acumulación de información realmente impresionante respecto de la conducta del Poder Judicial durante estos años. Un análisis objetivo de la desidia judicial frente a las violaciones a los derechos humanos ha sido presentado con frecuencia por el Vicario de la Solidaridad al Pleno de la Corte Suprema con motivo de la Inauguración del Año Judicial. Estas denuncias pueden haber motivado cambios en la conducta de ciertos jueces y, en todo caso, han afectado el impacto legitimador que el régimen creyó ganar manteniendo la independencia formal del Poder Judicial. Mediante la acción jurídica se obtiene además una información objetiva respecto de las fluctuaciones de la represión y las modificaciones en los métodos represivos. La publicación de informes que dan cuenta de esas variables tiene un impacto nacional e internacional indiscutible. La cuantificación de las acciones represivas refleja una realidad constante consubstancial al mantenimiento del régimen autoritario y desmiente sus alegatos de que la situación inicial "ya está superada". Más aún, estudios publicados por Vicaría y difundidos en forma restringida respecto de los diversos hechos represivos que se dan cada año, constituyen material imprescindible para estudiar los cambios cualitativos experimentados por las modalidades represivas.

b) Denuncia y Comunicaciones. La Vicaría de la Solidaridad asume a partir de su creación una línea de publicaciones que permite acceder a la información a un público cautivo de las publicaciones oficialistas. Naturalmente que esta tarea adquiere mayor relevancia durante el período en que no existen medios alternativos a los oficiales; a partir de 1979 comienza a abrirse un limitado espacio para publicaciones de oposición que se expande durante el breve interregno de descompresión política que dura un año entre 1983 y 1984. Restablecida la censura para los medios de comunicación durante siete meses a partir de noviembre de 1984, se vuelve temporalmente a la situación inicial descrita.

Vicaría publica un boletín quincenal "Solidaridad" que en un período de tres años alcanza un tiraje de 30.000 ejemplares que llegan principalmente a sectores populares 11/. Las temáticas principales que enfoca se refieren a la represión, al movimiento social, a la familia popular, al movimiento estudiantil, a la iglesia en Chile y en el mundo 12/. En diversas épocas la institución ha publicado también diversas colecciones. Entre éstas sobresalen "¿Dónde Están?" que da cuenta de las presentaciones hechas por diversos obispos al Ministro del Interior acopiando antecedentes respecto de las desapariciones de personas detenidas por los servicios de seguridad del régimen. Asimismo, se han publicado "Estudios Jurídicos" que analizan las disposiciones legales represivas emanadas del régimen, así como la jurisprudencia emanada de los tribunales en materia de derechos individuales.

d) Promoción Popular, Asistencia y Capacitación. Vicaría continúa y expande la labor iniciada por COPACHI de apoyo a las actividades de las organizaciones campesinas que carecen de apoyo oficial, canaliza asistencia social hacia los sectores poblacionales y ayuda a que éstos busquen nuevas formas de organización que les permita atender a sus necesidades más apremiantes.

La tarea de apoyo a las organizaciones campesinas asume dos formas fundamentales: asistencia jurídica y capacitación. Al comienzo se presta asesoría jurídica a campesinos despedidos y a pequeñas empresas campesinas formadas como consecuencia del término de la reforma agraria. Desde 1977 se establece tanto un equipo central de abogados cuanto un sistema de abogados adscritos a las organizaciones sindicales que celebran convenios con el departamento campesino de Vicaría 13/. Esto permite que el radio de acción de esta actividad jurídica se extienda hacia algunas provincias. Cabe hacer notar, también, que la asesoría jurídica prestada por el departamento campesino de Vicaría es definida por la organización recipiente de ésta. En una evaluación de esta labor jurídica se determinó que un 21.97% de los conflictos en que intervienen abogados de Vicaría son civiles, un 9.2% son penales y un 68.83% son laborales 14/. A la labor de asesoría judicial para sectores campesinos, se suma una de capacitación para que puedan ejercer labores de liderazgo al interior de sus propias organizaciones. Durante 1977, 410 dirigentes campesinos participaron en diversas actividades de capacitación 15/. Durante 1980 lo hacen 279 dirigentes 16/.

En el campo poblacional la Vicaría ha desarrollado un trabajo social y de capacitación con grupos afectados por problemas de cesantía, hambre, salud, vivienda, etc. Ya en noviembre de 1973 surge el primer comedor infantil en la población Herminda de la Victoria. Esta iniciativa se reproduce en forma relativamente aislada y comienza a perder su carácter meramente caritativo. Desde la creación de Vicaría en 1976, los comedores infantiles se convierten en comedores populares y se conciben como escuelas de capacitación y solidaridad 17/. Surge el interés por enfrentar de otras maneras complementarias los problemas del hambre y de la cesantía. Es así como paralelamente surgen comités de abastecimientos, bodegas populares de alimentos, comités de consumo y compras en común. La importancia y peso específico de cada una de estas formas de organización varía como consecuencia de las condiciones políticas generales del país, como lo haremos notar más adelante. Lo que interesa en este punto, es que ninguna de estas formas de organización se agota en el mero problema de dar de comer al que lo necesita.

En efecto, a fines de 1979 los comedores populares contaban con 15.824 participantes, pero habían logrado movilizar a alrededor de 44.000 personas en torno a sus actividades y campañas 18/.

En relación a las mismas tareas de lucha en contra del hambre y la cesantía van surgiendo en el curso de los años un conjunto de otras organizaciones poblacionales que han recibido apoyo de parte de Vicaría ya sea en forma de capacitación, infraestructura o alimentos. Talleres productivos entre los que sobresalen los de arpilleras por su significado de denuncia política, bolsas de cesantes que se han orientado tanto hacia la denuncia de las causas de la cesantía como hacia la organización de talleres de subsistencia, organizaciones de vivienda, y otros.

Del conjunto de tareas asumidas por Vicaría a lo largo de estos años, resalta con nitidez que se trata de una institución que no se restringe a una tarea defensiva frente a los abusos del poder autoritario. Los orígenes de la institución pueden encontrarse allí, pero sus objetivos se expanden hacia el fortalecimiento de organizaciones populares y búsqueda de nuevas formas de resistencia y denuncia frente a la arbitrariedad.

### III. ENTORNO EXTERNO E INSTITUCIONAL DENTRO DEL CUAL SE DESARROLLA LA TAREA DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

La subsistencia de la Vicaría de la Solidaridad y la notable expansión de las tareas que asume a lo largo de los años no puede entenderse desvinculada del entorno internacional que condiciona las relaciones externas del régimen militar y de las complejas relaciones entre la Iglesia y el régimen autoritario.

En el plano externo, el régimen militar se encontró casi desde un comienzo en una situación de gran aislamiento político. A ello contribuyeron varios factores. Desde luego, el hecho que Chile hubiera gozado de una larga estabilidad democrática alterada por un Golpe de Estado de secuelas

fuertemente represivas. En segundo lugar, la existencia de buenos contactos entre los partidos de oposición chilenos y gobiernos y partidos democráticos de Europa y América Latina. Estas relaciones sensibilizaron a la opinión pública de esos países respecto de las violaciones a los derechos humanos que tenían lugar en Chile y provocaron una actitud sumamente crítica de esos países respecto de lo que sucedía en el país. En ese campo, la Vicaría se ha constituido en un interlocutor privilegiado con gobiernos que ven con preocupación lo que sucede en Chile. Representantes políticos importantes de gobiernos occidentales que visitan el país se entrevistan con la dirección de la Vicaría después de sostener reuniones con representantes del Gobierno. El apoyo a la Vicaría en el campo externo también ha surgido del desarrollo que han tenido sus relaciones con otras organizaciones no gubernamentales de derechos humanos. El flujo de información y documentación proveniente de Vicaría en materia de derechos humanos, ha podido ser utilizado por otras organizaciones no gubernamentales de países desarrollados para mantener vivo el interés internacional en el caso chileno. Ello naturalmente que ha condicionado las acciones represivas del régimen militar, insertando a Vicaría como una pieza importante en el complejo de las relaciones que éste mantiene con el exterior. En la medida que eso es así, Vicaría ha encontrado un soporte importante para desarrollar su acción. Ese soporte, a su vez, ha significado un incentivo muy importante para que la documentación de las violaciones a los derechos humanos sea absolutamente confiable a fin de mantener la credibilidad ya ganada en el extranjero.

Las vinculaciones explícitas o implícitas de Vicaría y otras organizaciones de derechos humanos chilenas con agencias e instituciones de derechos humanos del exterior, han posibilitado su desarrollo y las han protegido de acciones represivas. De otra parte, expresan una realidad palpable en la lucha contra el terror. El campo de esta lucha no se restringe a la atención de cada caso represivo, sino que se amplía hacia el ámbito internacional y en la medida de lo posible, el nacional.

La Vicaría también es pieza importante en el complejo de relaciones entre Iglesia y Estado. La evolución de la Iglesia chilena durante las últimas décadas hacían imaginable pensar que progresivamente asumiría una posición de enfrentamiento a un régimen excluyente de los sectores populares (Smith, 1982a). Por otra parte, las estrechas relaciones existentes entre la Iglesia y el Partido Demócrata Cristiano de oposición también inducían a la Iglesia a defender las libertades públicas amagadas por la dictadura. Sin embargo, en un comienzo la Iglesia mantuvo una actitud cauta frente al régimen, que en el caso de algunos obispos fue de franca aprobación (Smith, 1982a: 287-304). El progresivo cambio de posición de la jerarquía de la Iglesia en el sentido de asumir una actitud profética de denuncia de los "excesos represivos del régimen, se debe en parte a la comunicación constante de la Vicaría con los obispos, dando cuenta sistemática de las violaciones a los derechos humanos. Esta labor de carácter permanente sensibiliza a la Iglesia respecto de aspectos concretos de la represión y la conducen gradualmente a proteger actividades de la oposición política y a establecerse en un actor que disiente y se enfrenta al Estado. Es así como a partir de 1977 los obispos se pronuncian a favor de la democracia política 19/; se refieren al drama del exilio político 20/; apoyan a los familiares de detenidos desaparecidos que se encuentran en huelga de hambre 21/; y condenan la situación en que se encuentran los trabajadores del campo y de la ciudad 22/. Todos estos pronunciamientos, pero en particular los referentes al exilio y a los detenidos-desaparecidos, legitiman los programas que a ese respecto lleva a cabo Vicaría y también constituyen una respuesta directa a la preocupación de la institución por denunciar hechos cuya ocurrencia se mantuvo por largos años en silencio.

La Vicaría se constituye así en el centro de la discordia entre la jerarquía eclesiástica y los sectores católicos que apoyan al régimen. A medida que el régimen se consolida y que se solidifica el liderazgo personal del General Pinochet, los ataques a la Iglesia por parte de los católicos de derecha arrecian (Ruiz Tagle, 1980: 308-311; Arteaga, S.J., 1981: 234-236).

Para la Iglesia, esta es una situación preocupante que la enemista con los sectores que detentan el poder y que crea tensiones con el Vaticano. La Iglesia no puede arriesgar graves escisiones internas por razones de preservación institucional, ni tampoco perder de vista que la consolidación del régimen es un hecho político cuya trascendencia no puede ignorar. Esto impone énfasis y direcciones específicas al trabajo de la Vicaría, de las que da cuenta la reestructuración experimentada por la institución en 1981 a la que ya nos referimos, y el mayor énfasis en el trabajo jurídico por sobre otros programas, que se descentralizan hacia las vicarías zonales o que deja de asumir la Iglesia.

A partir de 1981 surgen presiones al interior de la Iglesia para que disminuya su apariencia de actor político opositor. Durante 1983 la Iglesia hace sentir su voz conciliadora llamando a un diálogo entre la Alianza Democrática y las autoridades del régimen que se concreta a fines de ese año. El fracaso de dicho diálogo y el posterior endurecimiento del Gobierno dificultan la opción conciliadora por parte de la jerarquía eclesiástica.

La Iglesia enfrenta serios obstáculos en su esfuerzo por constituirse en un actor que concilie los objetivos contrapuestos del Gobierno y de la oposición. El primero, reside en la rigidez política del régimen militar, su identificación con la persona de Pinochet y su deseo de no alterar sustancialmente la Constitución política de 1980 que entre muchas otras disposiciones establece elecciones presidenciales recién en 1997. El segundo, consiste en que la labor de denuncia de las violaciones a los derechos humanos que realiza Vicaría sigue constituyendo fuente de irritación constante para el régimen 23/. Para la Iglesia, por otra parte, su apoyo a Vicaría es fuente de prestigio internacional muy relevante, dado que su labor durante estos últimos doce años se identifica precisamente con su creación y desarrollo. Finalmente, una posición más conciliadora de la Iglesia con el régimen podría implicar para ella perder apoyo entre aquellos sectores populares que a través de la labor de Vicaría se han ido identificando crecientemente con la Iglesia Católica (Vives, 1981, 237-240). Dado que estos sectores son proclives a la radicalización política, la jerarquía eclesiástica tiene gran interés en mantener su influencia sobre ellos.

En suma, aun a pesar de los deseos de parte de su jerarquía, la Iglesia sigue siendo visualizada como un actor de oposición en el panorama político chileno. Sus intentos por abrir paso a una reconciliación nacional que han tenido lugar en el último tiempo, promoviendo un encuentro político entre las posiciones de los partidos de derecha, centro y centro-izquierda, solo pueden conquistarle una mayor animadversión de un régimen, que con razón, se siente políticamente aislado.

El entorno externo e institucional dentro del cual desenvuelve su tarea la Vicaría de la Solidaridad condicionan su estilo de trabajo y la colocan en el centro de los conflictos entre Iglesia y Estado. Ello es inevitable y provoca a la Iglesia problemas de difícil resolución. En la medida en que la lucha por los derechos humanos requiere de una actuación en el nivel nacional e internacional, el régimen culpa a la Iglesia y a la oposición en general del deterioro de sus relaciones externas. La Iglesia, a su vez, por las razones ya examinadas, protege a la Vicaría, pero también cuida que su actividad no sobrepase ciertos límites que pongan en peligro la capacidad de la Iglesia de dialogar con sectores católicos conservadores. La dinámica de las relaciones Vicaría-Jerarquía Eclesiástica-Gobierno es por tanto compleja y cambiante. En consecuencia, al referirnos a continuación al rol de la Vicaría en la reproducción de núcleos de resistencia al régimen lo hacemos a un nivel de abstracción que pasa por alto las diversas etapas históricas que necesariamente modifican ese rol y su importancia.

#### IV. REPRODUCCION DE NUCLEOS DE RESISTENCIA AL REGIMEN

La tarea de COPACHI y de la Vicaría de la Solidaridad contribuye a crear corrientes de comunicación entre quienes desean enfrentar el autoritarismo. Estas corrientes de comunicación han dado lugar al surgimiento progresivo de núcleos de resistencia frente al terror. En la medida en que estos núcleos de resistencia se propagan, los costos políticos involucrados en una represión masiva aumentan para el régimen. Esto no significa que el miedo de la población a manifestarse abiertamente haya desaparecido.

Sin embargo, se abre paso en forma necesaria a modalidades represivas más selectivas. La defensa de los derechos humanos constituye pues, el punto de partida para la reconstitución de fuerzas sociales y políticas desbaratadas o gravemente debilitadas por el Golpe de Estado. Esta defensa de los derechos básicos se constituye a su vez en un elemento simbólico que debilita la legitimidad moral que invoca la represión. Las políticas represivas, enfrentan pues dilemas crecientes: en la medida en que enfrentan un espectro opositor más articulado se hacen más necesarias para la estabilidad del régimen; al mismo tiempo, enfrentan cortapisas más claras en su ejecución, puesto que los costos políticos de una represión masiva aumentan.

Desde la perspectiva de la defensa de los derechos humanos, ésta se ramifica y se nutre de la contribución de los partidos políticos. A diferencia de Brasil, el régimen chileno no ha implementado en momento alguno la estructuración de una arena política formal, lo que ha creado relaciones difusas entre partidos y organizaciones sociales y solidarias (Valenzuela y Valenzuela, 1982: 599-648). Una parte importante de la actividad política continúa aún hoy haciéndose a través de organizaciones sociales y de derechos humanos. Sin embargo, estas últimas por su carácter reivindicativo de derechos no pueden asumir el rol de articular acuerdos o coaliciones políticas destinadas a dirigir el Estado.

A) Rol de la Vicaría en la Constitución de un Frente de Derechos Humanos.

La experiencia parece indicar que una vez que una organización de derechos humanos logra abrir espacio al interior de un régimen como el chileno, su accionar tiene efectos demostrativos. El Comité por la Paz primero, crea un espacio para la atención de los afectados por la represión que constituye un ejemplo para la constitución de otras organizaciones similares. En 1974 se crea la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) que proporciona asistencia a personas que deben abandonar el país por razones políticas y que luego atiende psicológicamente a las víctimas de la tortura, el exilio y de otros efectos de las políticas represivas.

A partir de 1978 los organismos de derechos humanos se multiplican. Se crea la Comisión de Derechos Juveniles, el Servicio de Paz y Justicia, la Comisión Chilena de Derechos Humanos y, finalmente, la Comisión de Derechos del Pueblo. A medida que los organismos de derechos humanos amplían su radio de acción y se institucionalizan, los comprometidos con su tarea adquieren mayor capacidad organizativa y se conectan a sectores sociales diversos. La creación de la Comisión de Derechos Juveniles, por ejemplo, trae consigo la realización de jornadas y de denuncias que abarcan básicamente a estudiantes universitarios y a jóvenes pobladores. La Comisión Chilena de Derechos Humanos creada en 1979, conlleva una mayor coordinación política en el campo de la lucha por los derechos humanos que en el último tiempo ha logrado expandirse hacia las provincias. Asimismo, las metodologías utilizadas para defender los derechos del hombre y promocionarlos se diversifican. Surgen ya a partir de 1980 programas de educación popular a nivel poblacional que organizan jornadas de reflexión sobre la realidad política del país y que son iniciados por el Servicio de Paz y Justicia y posteriormente, por la propia Comisión Chilena.

La creciente diversificación de organismos de derechos humanos crea espacios para una actividad política de carácter público centrada en la lucha por las libertades básicas y que abarca a los partidos. Estos perciben que los derechos humanos constituyen un elemento simbólico de denuncia del régimen autoritario, lo que constituye una de las razones para el surgimiento de nuevas organizaciones de ese carácter (Frühling, 1985). Las organizaciones partidarias destacan a algunos de sus militantes para que trabajen al interior de los organismos de derechos humanos. Esto es especialmente efectivo en el caso de los partidos de Izquierda, obligados a actuar en la clandestinidad. Algunos de estos militantes partidarios adquieren notoriedad pública por su labor en la defensa jurídica o en la atención médica o psicológica de torturados. Otros, se introducen en la tarea de derechos humanos porque perciben la posibilidad de realizar una tarea más urgente y de llegada más masiva a través de esas organizaciones, que mediante una tarea política clandestina que en los primeros años se limitó a reconstruir

las organizaciones partidarias. Las organizaciones de derechos humanos juegan un papel en la recreación de los partidos. Sin embargo, logran mantener una identidad propia que los distingue de éstos. Su discurso, actividades y objetivos son diferentes. Los militantes partidarios integrados a ellas actúan junto a sectores independientes o eclesiásticos. Estas organizaciones deben mantener una credibilidad internacional apartidaria que dificulta la manipulación política de ellas.

El conjunto de actividades realizadas por Vicaría y por las nuevas organizaciones de derechos humanos abre también paso a una ligazón más estrecha entre los activistas por los derechos humanos y los sectores intelectuales de oposición. Aquí se establece una corriente de comunicación mutua que asume diversas formas y que adquiere especial relevancia en los primeros años del régimen militar. Diversos estudios son encargados a científicos sociales vinculados a centros de investigación independientes, sobre materias atinentes a la represión y a sus justificaciones ideológicas. Asimismo, personas vinculadas a organismos de derechos humanos asisten a seminarios o actividades de dichos centros. Se abre paso pues, a formas de coordinación informal que superan barreras partidarias entre personas que realizan actividades profesionales muy diversas. El surgimiento de un frente por los derechos humanos a partir de la labor de la Iglesia facilita la reconstitución de actores sociales y políticos de oposición, aunque mantiene una especificidad propia. Esta es aún más clara en el caso de Vicaría por su carácter de institución de Iglesia.

#### B) La Lucha Contra el Terror y sus Consecuencias.

Un objetivo implícito de COPACHI y posteriormente de Vicaría ha sido implementar programas que limiten la onda expansiva del terror al interior de la sociedad chilena. Naturalmente que el efecto de las estrategias implementadas por esos organismos ha sido limitado pero de enorme importancia en algunos períodos de las fases represivas implementadas por el régimen autoritario. Particularmente en el período 1973-1977 y con posteriori-

dad, en ocasión de hechos de particular salvajismo que insinúan un retorno a modalidades represivas que parecían superadas por el intento de institucionalización del régimen.

Una primera manifestación de la lucha contra el terror es la de posibilitar la comunicación y organización de sectores directamente afectados por la represión. Los programas de asistencia jurídica implementados por Vicaría crearon posibilidades de encuentro y organización de los familiares de las personas desaparecidas o presas que acudían buscando apoyo de parte de la Iglesia. En particular, los familiares de detenidos-desaparecidos se conocen en las múltiples gestiones legales que realizan y reciben con posterioridad un apoyo institucional de la Iglesia. A partir de 1977 la Asociación de Familiares Detenidos-Desaparecidos comienza a actuar públicamente realizando actos de carácter simbólico para denunciar su situación (Vidal, 1982; Verdugo y Orrego, 1980). Otras organizaciones de familiares de presos políticos y de exiliados constituyen nuevos desafíos frente a un régimen cuya principal arma es la fragmentación y atomización sociales.

La batalla en contra del terror adquiere asidero en la medida en que los sectores opositores sienten que existen estructuras institucionales que les proporcionan apoyo en situaciones límite. La constante presentación de recursos legales en favor de personas detenidas por razones políticas y la denuncia internacional de estos hechos cumplen esa función. Por más limitados que sean los efectos de estas estrategias en cada caso particular, lo cierto es que otorgan al activista político o al miembro de una comunidad de base eclesial la tranquilidad de que se está haciendo lo posible por protegerlo. Durante el año posterior al Golpe de Estado, los abogados defensores constituyeron el único contacto que tenían las personas juzgadas por Consejos de Guerra con el mundo exterior. El abogado era su soporte moral y el que podía articular sus posiciones frente al mundo exterior en virtud de su derecho a alegar ante los tribunales militares. La atención psicológica proporcionada a personas torturadas les ha permitido reintegrarse a sus antiguas actividades y retornar eventualmente a la acti-

vidad política,

El terror se nutre del silencio o de la información distorsionada. El silencio cubre a las políticas terroristas de un manto de clandestinaje relativo. Por una parte, los militantes políticos se enteran de los hechos de violencia que han afectado a sus compañeros por su proximidad a éstos. Pero por la otra, la ignorancia del resto de la sociedad frente a ellos abre paso para su constante repetición. Los más asumirán que nada saben, los menos sentirán que su denuncia individual a nada conduce puesto que a lo sumo se tratará de testimonios individuales de escasa significación y que los pone en peligro. Tan importante como el silencio para constituir una cultura del miedo es el rol que cumple la información oficial distorsionada respecto de los hechos represivos. Esta persigue demostrar que se trata de enfrentamientos en contra de grupos aislados de terroristas ajenos a la comunidad nacional.

La Vicaría ha combatido tenazmente el silencio y la información distorsionada respecto de la represión mediante una denuncia constante y objetiva de la represión. Acciones judiciales, declaraciones públicas e informes pormenorizados sobre la represión han intentado cumplir ese objetivo. La denuncia que llegaba inicialmente a ciertos pequeños círculos empieza a ser publicada en forma parcial por algunos diarios oficialistas, aumentando los costos políticos en que incurre el régimen al cometer actos arbitrarios y aberrantes.

Resumiendo, pues, la Vicaría promueve con su ejemplo la emergencia y articulación de una red de organizaciones opositoras. Su impacto mayor, sin duda, se encuentra en la ampliación del abanico de organismos de derechos humanos. Estos, llenan de alguna manera el espacio dejado por partidos obligados a pasar a la clandestinidad. De otro lado, la lucha contra el terror tiene efectos positivos para el conjunto de las organizaciones opositoras. En la siguiente sección nos referimos al impacto de las tareas de la Vicaría sobre el propio régimen, que ponen de manifiesto tanto los enor-

mes logros de la institución como sus limitaciones,

V. IMPACTO DE VICARÍA AL INTERIOR DEL RÉGIMEN AUTORITARIO.

La tarea de defensa y promoción de los derechos humanos ha creado serios obstáculos para la represión emprendida por el régimen en contra de sus opositores. Ha obligado al régimen a modificar en forma constante sus modalidades represivas. En alguna medida, también, ha dificultado la plena institucionalización de un régimen que pretendió construir su poder mediante cambios importantes en la estructura socio-económica chilena que complementarían a la represión como instrumento para construir una nueva hegemonía (Garretón, 1983, capítulos 3, 5 y 6). Sin embargo, es precisamente en el plano de producir alteraciones de importancia en las estructuras socio-económicas vigentes que impidan al régimen solidificar su estabilidad, que la Vicaría demuestra debilidades que son insalvables. Estas no son atribuibles a la forma en que ha llevado a cabo su accionar, sino que son consubstanciales a su carácter de organismo de derechos humanos que no puede asumir tareas que corresponden al campo de los partidos políticos. Analizaremos ambos aspectos del problema en forma separada.

A) Impacto de la Labor de Vicaría sobre las Políticas del Régimen.

La estrategia legal de defensa de los derechos humanos llevada a cabo por Vicaría tiene tres objetivos fundamentales: contribuir al respeto del derecho de las personas, crear ámbitos de denuncia pública de la situación existente y producir la verdad respecto de los hechos represivos (Frühling, 1982: 109-110). La utilización de recursos judiciales en cada situación represiva presiona al Poder Judicial para asumir una actividad más independiente respecto del Ejecutivo en la protección de los derechos personales. Los resultados han sido en general desilusionantes. Sin embargo, pueden citarse casos de una actitud más positiva que han redundado en limitaciones para el actuar de los aparatos represivos. Entre ellos cabe mencionar la reticencia del Poder Judicial a condenar por infracción a la

Ley de Seguridad Interior del Estado a personas que realizan demostraciones públicas de carácter pacífico, investigaciones judiciales que han determinado la responsabilidad de la policía en ejecuciones sin juicio previo 24/, e instrucciones del Pleno de la Corte Suprema a los jueces del Crimen para que se constituyan en cuarteles de la Central Nacional de Informaciones en caso de que reciban denuncias de arrestos arbitrarios.

La estrategia legal también ha permitido difundir información respecto de la represión a partir de las investigaciones judiciales que se realizan y ha posibilitado construir hipótesis bastante certeras respecto de las modalidades y tácticas represivas utilizadas por los aparatos de seguridad. El efecto fundamental de la estrategia jurídica implementada por abogados de la Vicaría ha sido el crear inquietud al interior de los sectores civiles que apoyan al régimen en el sentido de que éste debe limitar y legalizar las acciones realizadas en contra de la disidencia.

Ya a partir de 1977 sectores del llamado gremialismo comienzan a hacer sentir su descontento por algunos hechos represivos y hacen llamados crecientes a que el régimen controle los aparatos de seguridad 25/. Esta posición, que contrasta con el total apoyo prestado a la ola de terror desatada con posterioridad al Golpe, están conectados a la presión que ejercen esos sectores sobre el General Pinochet para que el régimen se institucionalice (Garretón, 1980). La posición de estos sectores gremialistas no deben confundirse con la de una semi-oposición, puesto que jamás han cortado lazos con el régimen político al que deben su influencia y en cada momento en que la voluntad del Jefe de Estado se ha expresado en forma tajante han terminado apoyándolo (Valenzuela, Valenzuela, 1982: 602-604). Sin embargo, han persistido en expresar preocupación ante los desbordes represivos más salvajes, como se demostró a fines de marzo de 1985 frente al secuestro y posterior degollamiento de tres personas de Izquierda -militantes del Partido Comunista- una de las cuales trabajaba en la Vicaría de la Solidaridad 26/.

Si bien estos sectores civiles no han llevado su crítica al extremo de pasar a la oposición, lo cierto es que el régimen ha tomado nota de ella. A esto obedecen en parte ciertos cambios que experimentan las modalidades represivas. Entre 1977 y 1981 se nota una flexibilización de las políticas represivas y terminan los desaparecimientos de personas (Frühling, 1982: 91-98). A partir de la crisis económica que se manifiesta con fuerza extrema desde 1982, el régimen enfrenta el creciente descontento popular mediante la utilización alternativa o paralela de tácticas diversas. En un comienzo, mediante un esfuerzo ascendente por atemorizar a la población que luego se complementa con un intento de descompresión política. Cuando éste fracasa, el régimen cancela los espacios públicos abiertos en 1983 y establece el estado de sitio. Estas fluctuaciones y cambios en las modalidades represivas obedecen a la cambiante percepción de las autoridades respecto del riesgo que plantea la oposición para la estabilidad política en momentos determinados. Pero también responden a que el régimen no puede asumir hoy los costos involucrados en un proceso represivo de carácter tan masivo y permanente como el experimentado por el país después de 1973.

Podríamos decir que los efectos de la estrategia legal implementada por Vicaría al interior del régimen han sido de alcances importantes pero todavía limitados. La conciencia creciente respecto al clima de violencia que vive el país y sus consecuencias negativas para la institucionalización del régimen, han creado conflictos puntuales pero no definitivos entre sectores más duros y aquellos que privilegian los beneficios que podría reportarle al autoritarismo un apego mayor a su propia legalidad. Durante el último tiempo sectores de apoyo del régimen han pasado a tener una actitud de oposición más global hacia éste. Esto podría crear un escenario nuevo en que los costos políticos en que incurre el régimen para disciplinar a la sociedad pueden aumentar rápidamente. Sin embargo, por el momento ésta es sólo una posibilidad.

Las labores de asistencia social y de promoción de organizaciones populares que ha implementado la Vicaría han creado gérmenes importantes de reorganización social de los sectores afectados por la represión y

por la disminución del gasto estatal en algunos rubros sociales. De allí han surgido nuevas iniciativas en el campo de la reproducción de una cultura popular, de festivales, de jornadas de reflexión. Se trata del germen de una expresión cultural y política alternativa que alcanza pleno auge entre 1978 y 1979, pero que disminuye después. Entre 1975 y 1980 se forman en Santiago más de 70 organizaciones culturales de distinto carácter y más de la mitad son de origen poblacional (Rivera, 1983: 124). Sería exagerado atribuir a Vicaría el surgimiento de un movimiento cultural que corresponde principalmente a la tarea de artistas, partidos políticos y estudiantes. Sin embargo, también resulta difícil pensar que su surgimiento sea ajeno totalmente a la tarea contestataria y de promoción social realizada por la Iglesia a través de Vicaría.

El conjunto de actividades de apoyo al sector popular obligan al régimen a intentar una variedad de políticas y respuestas. Ellas incluyen tanto la implementación de programas de nutrición infantil, como la creación de los llamados centros abiertos operados por voluntarias de clase acomodada y dirigidos por la esposa del Jefe de Estado, que constituyen respuestas oficiales frente a los comedores populares. A los comités de cesantes y a los de vivienda se les reprime brutalmente, y, asimismo, se intentan cerrar los canales de expresión de los nuevos movimientos culturales. Cuando el descontento social se agudiza a partir de 1982, el régimen responde también en ese campo con mayor flexibilidad permitiendo que algunos "réprobos" participen como personas, más que como expresión de ideas en los medios de comunicación masivos controlados por el Gobierno (Rivera, 1983: 136-138). Asimismo, grupos políticos oficialistas manifiestan interés por conquistar las almas de sectores poblacionales proclives al marxismo.

Lo que interesa destacar aquí es que la dinámica generada por la reproducción de núcleos de resistencia a partir de la tarea de la Iglesia con los sectores populares urbanos provoca cambios, adaptaciones y modificaciones en el discurso de las autoridades. A partir de esta reproducción de

núcleos de resistencia se establece una relación dialéctica entre Gobierno y oposición. En esta relación dialéctica es natural que se produzcan cambios de sectores cercanos al régimen, una mayor sensibilización a veces frente a la problemática social de los sectores populares, que puede haberse acentuado con la grave crisis económica iniciada en 1982. Es obvio que esto perturbe a un régimen que en un comienzo actuó sin enfrentar interlocutores, ni demasiados detractores. De pronto, queda claro que el poder tiene límites, no puede reprimir a todos al mismo tiempo con la máxima intensidad. La relativa complejidad de la sociedad chilena aparece a los ojos del Gobierno en toda su realidad. Pero también en este campo como en el del desafío jurídico al terrorismo estatal, la respuesta es una mayor flexibilidad en la utilización de los mecanismos de control social. La combinación de una represión selectiva con intentos de encapsulamiento de los nuevos movimientos poblacionales y culturales tiene costos, pero también grandes beneficios. El costo es obviamente el tener que aceptar una realidad que le es impuesta al régimen a pesar de sí mismo. El beneficio es que el régimen puede proyectar una imagen de relativa apertura a una realidad social que no puede negar.

Lo que hemos dicho en términos de la capacidad del régimen para modificar sus políticas sin perder a sus sostenes principales, como son las Fuerzas Armadas y los sectores de grandes empresarios no significa que estos cambios tengan escasa significación. No cabe duda que la influencia de los sectores sociales de oposición ha crecido, en parte importante por el fracaso de la política económica oficial, pero también como producto de la lenta apertura de espacios de acción intelectual, gremial y política que tienen su expresión máxima durante las protestas iniciadas en 1983.

De todo esto se desprenden algunas conclusiones respecto del impacto que la labor de Vicaría ha tenido sobre las políticas implementadas por el régimen. En primer lugar, ha creado una permanente tensión entre los aparatos militares y los grupos civiles de apoyo al régimen. Esta ten-

sión se ha manifestado en un resquebrajamiento de la alianza que existe entre ambos, y ha debilitado notablemente la legitimidad que en un comienzo concitó la represión. En segundo lugar, ha logrado establecer una relación dialéctica entre el Gobierno y las fuerzas de oposición en que éstas últimas presionan a las autoridades y las obligan a diversificar sus tácticas de control social a fin de mantener la estabilidad del régimen. Cabe agregar también aquí que el discurso en favor de los derechos humanos tiene impacto ideológico al interior de un régimen que en un comienzo negó que su intención fuera restaurar la democracia tradicional. Consciente o inconscientemente el régimen va progresivamente adoptando un discurso en que se proyecta como el instaurador de las condiciones que hagan posible restablecer en Chile una democracia renovada o "protegida". Este discurso que entra en contradicción constante con su forma de ejercer el poder complica la utilización del terror y le pone trabas.

El conjunto de consecuencias que surgen al menos parcialmente de las tareas de asistencia y promoción social de Vicaría crean obstáculos para la constitución de un poder permanente por parte del régimen. Al menos en el sentido de que el poder social consiste en la creación de amplias y estables coaliciones de apoyo y de aceptación por parte de la sociedad de la legitimidad del régimen. Es evidente que la base de apoyo de éste se ha estrechado aunque ello no afecte momentáneamente su estabilidad. Es perceptible que el gobierno es ejercido hoy por grupos cada vez más cerrados de colaboradores civiles y militares que no cuentan con el apoyo ni con la confianza de los grupos sociales a los que afectan con sus políticas. Sin embargo, la estabilidad del régimen permanece y en este momento es difícil avizorar un proceso de transición democrática en el corto plazo. Las razones para ello son variadas y de diversa naturaleza (Garretón, 1984: 9-18). No nos corresponde analizarlas aquí. Lo que nos interesa es describir las dificultades que Vicaría e instituciones como ella enfrentan para abrir camino a un proceso de redemocratización. Se trata, pues, de poner el rol de la defensa y promoción de los derechos humanos en sus justos términos tanto en cuanto a sus potencialidades, como respecto de sus limitaciones.

## VI. EFFECTIVIDAD DE VICARIA COMO INSTRUMENTO DE DEMOCRATIZACION.

La tarea de defensa y promoción de los derechos humanos asumida por COPACHI y luego por Vicaría encierra un elemento defensivo y otro creativo. El defensivo consiste obviamente en el conjunto de los programas y actividades que se llevan a cabo para proteger derechos personales y sociales amagados por las políticas del régimen. El creativo se expresa en un esfuerzo consciente por apoyar la reconstitución del panorama social de un país afectado por el miedo y por transformaciones sociales de importancia. La potencialidad democratizadora de ese trabajo creativo a nivel social depende entre muchas otras cosas de su posibilidad para expresarse políticamente. Esa expresión política, sin embargo, sólo puede realizarse a través de los partidos políticos, pues sólo ellos constituyen alternativas de poder al régimen. La Iglesia y Vicaría carecen de la capacidad de liderazgo necesaria para ello y si asumen esa tarea corren el riesgo de perder la legitimidad que les confiere su rol específico.

Esta particularidad de las instituciones de derechos humanos hace que su tarea asemeje la de un impulso inicial para que la organización social pueda ser integrada por los partidos. Esto podría abrir campo para una negociación con sectores al interior del régimen que visualicen la necesidad de iniciar una transición política. Pero ese empuje inicial debe poder ser integrado por las organizaciones partidarias en forma coherente.

A esta limitación inherente a las características propias de la Iglesia y de organismos de derechos humanos cabe sumar otras adicionales. Si bien la Iglesia a través de diversos obispados o de la propia Vicaría realiza un sinnúmero de tareas, los recursos humanos y organizativos que movilizan distan de ser comparables a los del gobierno o a los del sector empresarial que le es afín. Baste comparar a este respecto el impacto ideológico del boletín "Solidaridad", con el que tiene el aparato de medios de comunicación oficial, que controla los canales de televisión, los diarios y buena

parte de los semanarios. En el mismo sentido, los recursos movilizados por los comedores populares son infinitamente inferiores a los que canalizan organismos oficiales o que cuentan con apoyo oficial, como CONIN (Corporación para la Nutrición Infantil) por ejemplo. Debido a esto, los programas de desarrollo y promoción social impulsados por la Iglesia y por Vicaría son de pequeña escala y constituyen sólo gárgmenes para la articulación de redes sociales más amplias. Sin embargo, ellos no son de ninguna manera capaces de reemplazar a los organismos del Estado. Ni siquiera es posible que los beneficiarios de estos programas de desarrollo social puedan sustraerse en definitiva a relacionarse de una u otra forma con los organismos estatales (Gallardo, 1985: 74-76).

Estas restricciones del poder de Vicaría como instrumento para acelerar la democratización, podrían haber sido subsanadas en algún modo, si esta institución mantuviera relaciones fluidas y permanentes con sectores cercanos al régimen que permitieran abrir puentes de contacto entre oposición y Gobierno o que habilitaran a una transformación real de las estructuras de poder. Sin embargo, tales contactos prácticamente no existen y las relaciones entre Vicaría y las autoridades militares son de hecho inexistentes.

Finalmente, el carácter de Vicaría como institución de Iglesia que engloba opciones no partidistas tiene repercusiones al interior del movimiento popular y de las organizaciones que apoya. Estas repercusiones no son siempre propicias para el crecimiento de dichas organizaciones. En algunos casos, como en el de las bolsas de cesantes, por ejemplo, se produce una dinámica ideológica polarizante que enfrenta a sus dirigentes con las bases más cercanas al lenguaje de la Iglesia y al del resto de las organizaciones solidarias. En otras ocasiones, se produce una contradicción entre la definición inicial de la tarea como de asistencia social, con la reivindicación de los beneficiarios de su derecho a participar y organizar las acciones solidarias. Es lo que sucede con los comedores populares durante

un período bastante extenso. A estos problemas que dificultan la reproducción de las tareas iniciadas por Vicaría para la conformación de un movimiento poblacional más poderoso, cabe agregar un factor adicional: a medida que las tareas de la oposición sobrepasan la mera reorganización del movimiento social y político, requieren de marcos de coordinación más amplios que sobrepasen a las organizaciones solidarias apoyadas por Vicaría. La tarea solidaria empujada por Vicaría incentiva el desarrollo de nuevas experiencias de organización popular pero al insertarse éstas en la movilización política ponen en evidencia las limitaciones del trabajo solidario como medio para transformar la estructura de poder prevaleciente.

En suma, las tareas asumidas por la Vicaría y por la Iglesia en particular, constituyen un gran aporte en la lucha en contra del terror y ponen serios obstáculos para la legitimación del régimen autoritario. Pero su papel en términos de erosionar realmente las bases del poder político es limitado por las razones ya indicadas. Es posible que una de las paradojas presentes en los regímenes autoritarios de carácter reaccionario que han imperado en el Cono Sur es que las instituciones y organizaciones que encabezan la lucha contra el terror desde un comienzo, carezcan de la capacidad para ponerle fin. Ello quizás explica que el país donde la creación de núcleos de resistencia frente al poder adquiere un desarrollo más temprano y pronunciado, se mantenga aún bajo dominio de un régimen militar.

## VII. CONCLUSIONES.

La Vicaría de la Solidaridad constituye una respuesta frente a las estrategias represivas implementadas por el régimen autoritario chileno. Su rasgo central es la variedad y número de programas que pone en práctica para responder a la represión, a la destrucción de organizaciones sociales y al deterioro de las condiciones de vida de los sectores populares. Puede decirse de esta institución que responde al conjunto de estrategias de control social que aplica el régimen autoritario. Ello se hace posible por una diversidad de razones que sólo mencionaremos aquí: el hecho de tratarse

de una institución eclesiástica que le otorga una relativa inmunidad; la circunstancia de que las vinculaciones de dependencia política externa del país restringen la capacidad represiva del régimen para realizar un ataque frontal en contra de la Iglesia, y finalmente, el propio marco ideológico dentro del cual se mueve el régimen militar que limitan su actuar en ese mismo sentido.

La expansión de la tarea de Vicaría le permite contribuir en forma decisiva a la reproducción de núcleos de resistencia al régimen militar y a las políticas que éste pone en práctica. Esto naturalmente que limita los efectos psico-sociales del terror. Al facilitar la constitución de otros organismos de derechos humanos y la reproducción de actores políticos de oposición, las acciones represivas enfrentan grados decrecientes de eficacia y de legitimidad.

El impacto de la labor de Vicaría al interior del régimen autoritario es también relevante. Su monolitismo se resquebraja y su legitimidad se desdibuja, en la medida en que lo muestra en constante violación de su propia legalidad. Al ayudar a reconstituir organizaciones sociales y políticas, la Vicaría y la Iglesia en general, contribuyen a crear una dialéctica entre oposición y Gobierno limitando la libertad de maniobra de este último.

Sin embargo, de allí no se sigue que la Vicaría pueda abrir paso por sí sola a un proceso de democratización en que la represión estatal sea llevada a un nivel mínimo. Esta limitación es inherente a su calidad de organismo de Iglesia y de derechos humanos. Si bien la lucha por los derechos humanos es una forma particular de hacer política, los procesos de democratización no dependen sólo de ella. El poder del régimen militar no depende solamente de su capacidad represiva, también descansa en la ausencia de un poder político alternativo capaz de crear una base de apoyo social a un proyecto de reemplazo que sea coherente y realista. En las condiciones chilenas, este proyecto debe ser capaz de aunar el repudio a la represión, con

propuestas que compatibilicen los intereses contrapuestos al interior de la sociedad civil. De lo contrario, la represión será vista como repudiable pero como inevitable, conduciendo al país a una resignación creciente respecto del ejercicio del poder.

En este sentido puede decirse que lo que las organizaciones de derechos humanos inician sólo puede ser concluido en última instancia por los partidos políticos. Organizaciones como la Vicaría reducen notoriamente las bases de legitimidad del terror. Sin embargo, en ausencia de un colapso del régimen que lo pone en práctica, el terror como política del Estado sólo puede desaparecer con el miedo de los que gobiernan y de los que lo sufren. Es ese temor al futuro el que fortalece las convicciones militaristas al interior del régimen. Es el temor de la sociedad civil el que permite alegar a los aparatos de seguridad que son eficaces. En coyunturas como la presente, negociaciones al interior del sistema de partidos y de estos con el régimen o facciones de él son necesarias a corto o mediano plazo. Toda negociación implica transacciones y sus resultados pueden traducirse en una democratización de carácter conservador. Sin embargo, es sólo una negociación, o la creación de un clima propicio para ella el que puede ser capaz de poner término al proceso del temor.

NOTAS

- 1/ Para una descripción de las fases represivas (Frühling, 1982); (Frühling, 1983b: 510-533) y (Frühling, 1984: 351-374).
- 2/ Algunos ejemplos para demostrar este aserto son los siguientes: en 1976 la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas estableció un grupo de trabajo y posteriormente un relator especial, que cada año entrega su informe sobre Chile a la Asamblea General. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos produjo tres detallados y críticos informes respecto de la situación de los derechos humanos en 1974, 1976 y 1977 a pedido de la Asamblea General de la OEA. Asimismo, produjo en 1985 un informe que analiza los doce años del régimen militar. Un sinnúmero de gobiernos y entidades no gubernamentales se han pronunciado constantemente a ese respecto. Sería largo enunciarlas aquí.
- 3/ "Comité Para la Paz en Chile. Crónica de sus Dos Años de Labor Solidaria", 1975, mimeo.
- 4/ "El Comité de Cooperación Para la Paz en Chile: Una Tarea que debe Continuar", mimeo, 1974; p.1.
- 5/ Para una descripción más detallada de la labor de COPACHI véase supra., notas N°s. 3 y 4.
- 6/ La campaña en contra de COPACHI adquiere fuerza cuando se anuncia que el diario mexicano Excelsior publicó porciones de un documento interno de COPACHI denunciando violaciones a los derechos fundamentales.
- 7/ Véase, supra, nota 4, Anexo 1.3.
- 8/ Ibis, anexo 1.4.
- 9/ Informe Sobre 415 Casos de Desaparecidos (Santiago, Vicaría de la Solidaridad, 1976).
- 10/ Vicaría de la Solidaridad. Sexto Año de Labor, 1981 (Vicaría de la Solidaridad, 1982), pp. 107-11.
- 11/ "La Vicaría de la Solidaridad. Una Experiencia de Educación para la Justicia", mimeo, 1979; p. 14.
- 12/ Vicaría de la Solidaridad. Octavo Año de Labor, 1983 (Vicaría de la Solidaridad, 1984), pp. 62-69.
- 13/ "Sistematización Trabajo Programa Jurídico (Octubre 1977 a Octubre 1982)". Departamento Campesino, Vicaría de la Solidaridad, mimeo, p. 4.

- 14/ Id., p. 43.
- 15/ Vicaría de la Solidaridad. Tercer Año de Labor, 1978. (Vicaría de la Solidaridad, 1979), pp. 51 y ss.
- 16/ Vicaría de la Solidaridad. Sexto Año de Labor, 1981. (Vicaría de la So-  
lidaridad, 1982), p. 62.
- 17/ Informe Programa Comedores Populares de la Vicaría de la Solidaridad.  
2a. parte; pp. 51-53.
- 18/ Id., p. 46.
- 19/ "Nuestra Convivencia Nacional", Mensaje 26 (Abril 1977): 166-169.
- 20/ "El Sufrimiento del Exilio", Mensaje 27 (Enero-febrero 1978): 84.
- 21/ "Los Detenidos Desaparecidos y Sus Familiares en Huelga de Hambre", Men-  
saje 27 (Julio 1978): 428.
- 22/ "Carta a los Trabajadores Cristianos del Campo y la Ciudad", Mensaje 28  
(Enero-Febrero 1979): 79-80.
- 23/ Cabe hacer notar a este respecto que en noviembre de 1984 el Gobierno  
prohibió el retorno al país del Vicario de la Solidaridad, de naciona-  
lidad española. Véase "Declaración Arzobispado de Santiago, Departa-  
mento de Opinión Pública", Noviembre 7, 1984.
- 24/ Uno de los casos más relevantes es el de campesinos ejecutados en Lon-  
quén por carabineros, poco después del Golpe de Estado. Para un resu-  
men de las piezas del proceso, Máximo Pacheco, Lonquén (Editorial Acon-  
cagua, 1981). El caso más reciente y de mayor impacto político fue la  
investigación realizada por el Ministro de la Corte de Apelaciones de  
Santiago Sr. Cánovas, quien logró determinar la participación de orga-  
nismos de seguridad de Carabineros en el secuestro y degüello de tres  
personas de filiación comunista. Una de éstas trabajaba en la Vicaría  
de la Solidaridad. La revelación de esta decisión judicial provocó una  
crisis de proporciones en el Gobierno y la renuncia del Director Gene-  
ral del Cuerpo de Carabineros de Chile.
- 25/ El grupo gremialista corresponde a un sector de Derecha de extracción  
católica que nunca participó plenamente en la Derecha política tradi-  
cional y que se ha mantenido muy cercano a círculos de Gobierno. El  
pensamiento de este grupo con anterioridad a la crisis socio-política  
actual se encuentra en Jaime Guzmán, "El Camino Político", El Mercurio,  
26 de diciembre de 1981, pp. C-4 y C-5. Visiones más recientes en "En-  
trevista a Javier Leturia", Apsi, 2-15 de julio de 1985 y Entrevista a  
Jaime Guzmán Errázuriz, Cosas, 11 de julio de 1985, pp. 28-30.

26/ Publicaciones como Que Pasa y periódicos como El Mercurio que han mantenido cercanía con los sectores gremialistas se apresuraron a condenar el crimen y a exigir una investigación acuciosa del mismo. Que Pasa N°744 de 17 de julio de 1985, p. 7; El Mercurio, 3 de abril de 1985, p. 3.

BIBLIOGRAFIA

José Arteaga S.J.: "Iglesia y Partidarios del Gobierno", Mensaje 30 (Junio de 1981): 234-236.

José Joaquín Brunner: La Cultura Autoritaria en Chile (Santiago:FLACSO-Latin American Studies Program Universidad de Minnesota, 1981).

Juan E. Corradi: "Towards a Sociology of Fear", Trabajo presentado a la reunión anual de LASA en Ciudad de México, 1983, mimeo.

Jaime Crispi Solar: "El Agro Chileno Después de 1973: Expansión Capitalista y Campesinización Pauperizante", Revista Mexicana de Sociología Vol. XLIV (Abril-Junio 1982): 481-514.

Hugo Fruhling: "Limitando la Acción Coercitiva del Estado. La Estrategia Legal de Defensa de los Derechos Humanos en Chile". Contribuciones FLACSO N°12, Noviembre 1982.

a): "Proyecto Social Interno y Política Exterior: La Experiencia Chilena desde Frei a Pinochet", en Carlos Portales (ed.) La América Latina en el Nuevo Orden Económico Internacional (México: Fondo de Cultura Económica, 1983), pp. 223-254.

b): "Stages of Repression and Legal Strategy for the Defense of Human Rights in Chile: 1973-1980", Human Rights Quarterly Vol. 5, N°4, (1983): 510-533.

: "Repressive Policies and Legal Dissent in Authoritarian Regimes: Chile 1973-1981", International Journal of the Sociology of Law, Vol. 12 (1984): 351-374.

: "Non Profit Organizations as Opposition to Authoritarian Rule: The Case of Human Rights Organizations and Private Research Centers in Chile", PONPO Working Paper, Program on Non-Profit Organizations Yale University, 1985 (por publicarse).

Bernarda Gallardo: "Las Ollas Comunes de La Florida Como Experiencia de Desarrollo de la Organización Popular", Documento de Trabajo FLACSO-Santiago de Chile N°248, 1985.

Manuel A. Garretón: "Procesos Políticos en un Régimen Autoritario: Dinámicas de Institucionalización u Oposición en Chile", Documento de Trabajo FLACSO-Santiago de Chile, 1980.

: El Proceso Político Chileno (Santiago: FLACSO, 1983).

\_\_\_\_\_ : Dictaduras y Democratización (Santiago:FLACSO, 1984).

Humberto Lagos Sch.: La Libertad Religiosa en Chile, los Evangélicos y el Gobierno Militar (Santiago: Vicaría de la Solidaridad, 1978).

Giselle Munizaga: "Miedo y Propaganda en el Régimen Autoritario Chileno", trabajo preparado para el Seminario "La Cultura del Miedo en los Regímenes Militares del Cono Sur", patrocinado por el Social Science Research Council, 1985.

Heraldo Muñoz: "Las Relaciones Exteriores del Gobierno Militar Chileno", Revista Mexicana de Sociología, Vol. XLIV (Abril-Junio 1982): 577-597.

Guillermo O'Donnell: "Democracia en la Argentina. Micro y Macro", en Oscar Oslak, "Proceso, Crisis y Transición Democrática", Vol. 1 (Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984), pp. 13-30.

Anny Rivera: "Transformaciones Culturales y Movimiento Artístico en el Orden Autoritario. Chile: 1973-1982", CENECA, 1983.

Jaime Ruiz-Tagle: "Iglesia, Gobierno y Pueblo", Mensaje 29 (Julio 1980): 308-311.

Brian H. Smith: The Church and Politics in Chile: Challenges to Modern Catholicism (Princeton: Princeton University Press, 1982).

\_\_\_\_\_ : "Churches as Development Institutions: The Case of Chile, 1973-1980", PONPO Working Paper-50 Program on Non-Profit Organizations Yale University, 1982.

Arturo Valenzuela y J. Samuel Valenzuela: "Partidos de Oposición Bajo el Régimen Autoritario Chileno", Revista Mexicana de Sociología, Vol. LXIV (Abril-Junio 1982): 599-648.

Patricia Verdugo y Claudio Orrego: Detenidos-Desaparecidos: Una Herida Abierta (Santiago: Editorial Aconcagua, 1980).

Hernán Vidal: Dar la Vida por la Vida: La Agrupación Chilena de Detenidos Desaparecidos (Minneapolis: Institute for the Study of Ideologies and Literature, 1982).

Cristián Vives: "Iglesia y Pueblo", Mensaje 30 (Junio 1981): 237-240.

**ARZOBISPADO DE SANTIAGO  
VICARIA DE LA SOLIDARIDAD  
Centro de Documentación**

**EL PRESTAMO DE ESTE MATERIAL Y SU  
OPORTUNA DEVOLUCION PERMITE AL  
CENTRO DE DOCUMENTACION OFRECER  
UN MEJOR SERVICIO A TODOS SUS  
USUARIOS**